

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA AUDITRICONT CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

A los señores Socios:

Entorno del País.-

El Ecuador en el año 2019 ha tenido un paro nacional de los indígenas por la eliminación del subsidio de la gasolina lo que originó que en el mes de octubre el país se paralizara totalmente afectando a todas las operaciones comerciales, esto generó que no haya un incremento económico a nivel de país.

En el mes de diciembre se efectuó otra reforma tributaria con la promulgación de la Ley de Simplicidad Tributaria que busca la obtención de recursos mediante contribuciones a las sociedades que hayan obtenidos ingresos por más de un millón de dólares en función de porcentajes que se incrementa según el ingreso, así también, se establece un nuevo régimen tributario para la microempresas, la modificación de los ingresos exentos para dividendos, con lo cual se espera obtener recursos para el año 2020.

Operaciones

La Compañía continua en un proceso de posicionamiento en el mercado para lo cual el principal socio de la firma se encuentra dictando seminarios de capacitación en el ámbito tributario y contable en los cuales adicionalmente se puede indicar todos los servicios de auditoría, tributación y contabilidad principalmente al sector privado y los profesionales que respaldan el servicio. Considerando que la aplicación de las NIIF es aplicable a todas las compañías que se encuentran sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, la compañía se encuentra prestando el servicio de asesoramiento en revisión de la aplicación de NIIF de los años anteriores y consolidación de estados financieros.

La Compañía mantiene la representación internacional para el año 2019, con CONFEAUDITORES para el Ecuador.

Ingresos

Los ingresos que ha obtenido la Compañía durante el ejercicio económico 2019 son aproximadamente por US\$ 174.304,68 y para el año 2018 de US\$ 178.776,12 considerando un promedio mensual de US\$ 14.525,39 y US\$ 148.980,01 respectivamente, el decremento se debe principalmente por clientes que no han procedido a renovar los contratos de auditoría debido al cambio de la norma legal que les obligaba a la contratación de auditoría externa.

Cuentas por cobrar

La compañía durante el año 2019, ha logrado captar clientes a través de la referencia de otros clientes y mediante las alianzas estratégicas. La cartera se considera que es recuperable.

Gastos operacionales

Los gastos de operación se encuentran principalmente relacionados con el personal de asistentes de auditoría y contabilidad, profesionales que apoyan el servicio de devolución de impuestos, así como, por la renovación e incremento de las licencias del software de auditoría y antivirus.

Resultados.-

El resultado de las operaciones de la compañía durante el periodo del año 2019, se encuentran en función de lo planificado en función de eventos que se han realizado, con lo cual los clientes se encuentran debidamente asesorados, el personal que trabaja ya cuenta con mayor experiencia y es un soporte para el socio de la firma.

Proyecciones

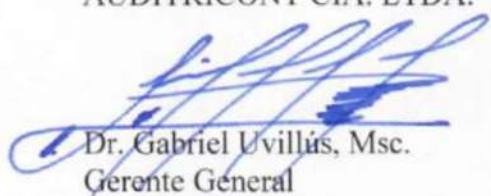
Dentro de las proyecciones para el año 2020, se ha considerado establecer el servicio de revisiones tributarias y contables bajo NIIF para empresas que no son sujetas de auditoría externa con la finalidad de mitigar los riesgos tributarios, así también, en prestar los servicios de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes considerando que las empresas pueden cambiarse NIIF Completas a NIIF Para Pymes y seguir con los eventos de capacitación en impuestos e incursionar en cursos en materia laboral y finanzas corporativas.

A la fecha de este informe, ante la declaratoria de “pandemia” realizada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 por el aparecimiento de una enfermedad denominada Coronavirus (Covid-19), el Presidente de la República, con Decreto Ejecutivo No.1017 de 16 de marzo de 2020, declaró el estado de excepción en todo el Ecuador, adoptando entre otras, medidas tales como: suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión; restricción de circulación vehicular; suspensión de la jornada laboral presencial del sector público y privado y; la suspensión de términos y plazos en procesos judiciales, administrativos y alternativos de solución de conflictos. Los factores en los que posiblemente incide este evento, que es a nivel mundial también, son entre otros los siguientes: principio de negocio en marcha, limitaciones en el

capital de trabajo y deterioro de activos. La administración de la Compañía estará monitoreando de manera permanentemente esta situación con la finalidad de tomar las decisiones que le permita continuar con sus operaciones.

Quito, Mayo 11 de 2020

Atentamente,
AUDITRICONT CIA. LTDA.



Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Gerente General